

VALLENAR, 30 NOV. 2015

DECRETO EXENTO N° 4274

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 1889 del 26 de Mayo 2015 que contrata a la Sra. Andrea Díaz Galleguillos, coordinadora Programa Normalización de Estudios.
2. La necesidad de regularizar acto administrativo.
3. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de julio del 2013, que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
4. teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999

DECRETO:

1°.- Rectifíquese el Decreto Exento N° 1889 del 26 de Mayo del 2015.

**El punto 2 que dice:** El monto a cancelar es el 35% de un total de los honorarios por la prestación de servicios que será equivalente a \$200.000.- impuesto incluido, que se cancelara contra boleta de honorarios y el correspondiente certificado de conformidad emitido por la coordinadora académica del Programa Normalización de Estudios.

**Debe decir:** Queda establecido que se cancelara un 35% de un total de los honorarios por la prestación de servicios que será equivalente a \$200.000.- impuesto incluido, contra boleta de honorarios y el correspondiente certificado de conformidad emitido por el jefe del departamento administración y finanzas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

  
NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



  
RUBEN ARAYA MEDINA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION :

- Dirección Adm y Finanzas
- Interesado
- Dirección de Control
- Archivo Nivelación de Estudios
- Archivo Oficina de Partes ✓ /

JVR/NFR/ADG/mnp.-